Capítulos.	Artículos.		Artículos. Pesos.	Artículos. Cts.	Capítulos. Pesos.	Capítulos. Cts.
		De la vuelta.....			3284	92
2º		Gobierno General. — Material.				
	1º	Comisiones del servicio.....	....	..		
	2º	Gobierno General.....	166	74		
	3º	Telégramas por el cable.....	....	..		
	4º	Comisión de Estadística.....	25	..		
	5º	Gastos de Palacio de Gobierno y casa de aclimatación.....	174	74		
					366	48
3º		Consejo Contencioso administrativo.				
	U.	Personal.....			422	22
4º		Consejo Contencioso-administrativo.				
	U.	Material.....			41	74
5º		Comunicaciones.— Personal.				
	1º	Administración General.....	150	..		
	2º	Idem Central y provincial.....	3488	25		
	3º	Personal de vigilancia de las líneas....	1000	..		
					4638	25
6º		Comunicaciones. — Material.				
	1º	Gastos de entretenimiento.....	969	23		
	2º	Conducciones terrestres y marítimas...	4180	74		
					5149	97
7º		Hospicios y Presidios. —Personal.				
	1º	Correccional de Beneficencia.....	....	..		
	2º	Confinados á Presidio.....	4281	20		
					4281	20
8º		Hospicios y Presidios — Material.				
	U.	Confinados á Presidio.....			436	04
9º		Establecimientos píos.				
	1º	Hospital de San Germán.....	575	37		
	2º	Idem de Caridad para mujeres.	22	..		
					397	37
10		Sanidad. — Personal.				
	1º	Subdelegaciones de Medicina, Cirujía y Farmacia.....	43	48		
	2º	Servicio Sanitario.....	494	28		
	3º	Lazareto de Isla de Cabras.....	55	..		
					592	76
11		Sanidad. — Material.				
	1º	Subdelegación de Medicina y Cirujía..	4	..		
	2º	Idem de Farmacia.....	4	..		
	3º	Servicio Sanitario.....	1234	91		
					1242	91
12		Atenciones generales.				
	1º	Aquileres de edificios	1309	30		
	2º	Reparaciones ordinarias de edificios...	....	..		
					1309	30
13		Gastos eventuales. — Material.				
	1º	Gastos de Policía.....	....	..		
	2º	Pagos de Correos extraordinarios.....	....	..		
	3º	Telégramas y anuncios de salidas de vapores.....	....	..		
					....	..
14		Guardia Civil.—Personal.				
	U.	Para esta atención.....			9795	22
15		Guardia Civil.— Material.				
	1º	Pienso.....	1824	..		
	2º	Acuartelamiento, utensilio.....	446	14		
	3º	Remonta y montura	40	50		
					2310	64
16		Cuerpo de Orden público.				
	U.	Para esta atención.....			515	..
17		Tribunal de Imprenta.				
	U.	Para esta atención.....			....	..
18		Resultas de presupuestos cerrados.				
	1º	Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....	....	..		
	2º	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....	....	..		
					....	..
		Crédito extraordinario para gastos de la formalización del Censo de población.			118	08
		Total de la Sección 6ª.....			35102	07

Capítulos.	Artículos.		Artículos. Pesos.	Artículos. Cts.	Capítulos. Pesos.	Capítulos. Cts.
		SECCION 7ª — *Fomento.*				
1º		Instrucción pública. — Personal.				
	U.	Para esta atención.....			1006	60
2º		Instrucción pública. — Material.				
	1º	Gastos de entretenimiento, premios, material técnico y biblioteca de la Escuela profesional.....	171	66		
	2º	Material de la Junta superior.....	16	74		
	3º	Auxilio del Colegio de 2ª enseñanza de los Padres Jesuitas de Santurce....	....	..		
	4º	Idem á la Sociedad propagadora de la instrucción en Mayagüez.....	166	66		
	5º	Para material de Escuelas.....	....	..		
	6º	Auxilio al Colegio Central de Ponce..	83	33		
	7º	Idem á los demás Establecimientos particulares de enseñanza.....	....	..		
					438	39
3º		Obras públicas. — Personal.				
	U.	Para esta atención.....			3274	16
4º		Obras públicas. — Material.				
	1º	Indemnizaciones.....	128	74		
	2º	Gastos diversos.....	66	66		
					195	40
5º		Carreteras. — Material.				
	1º	Estudios y nuevas construcciones.....	16950	..		
	2º	Reparaciones y conservación.....	20700	..		
					37650	..
6º		Ferro-carriles. — Material.				
	U.	Estudios y nuevas construcciones.....			....	..
7º		Navegación marítima. — Personal.				
	U.	Faros			525	..
8º		Navegación marítima. — Material.				
	1º	Puertos	2083	34		
	2º	Faros	3233	88		
	3º	Boyas y valizas.....	....	..		
					5317	22
9º		Construcciones civiles. — Material.				
	U.	Conservación y reparación.....			1800	..
10		Montes. — Personal.				
	U.	Personal de montes.....			383	30
11		Montes. — Material.				
	1º	Indemnizaciones	....	..		
	2º	Gastos diversos.....	86	74		
					86	74
12		Minas. — Material.				
	U.	Para esta atención			....	..
13		Auxilios y Asignaciones. — Material.				
	1º	Juntas de Agricultura, Industria y Comercio.....	41	74		
	2º	Sociedad Económica de Amigos del País.....	41	74		
	3º	Junta Superior de composición y venta de terrenos baldíos.....	46	74		
	4º	Compra de libros y suscriciones á periódicos.....	....	..		
	5º	Gastos de oposiciones á Cátedras.....	....	..		
					130	22
14		Gastos de colonización de la Isla de la Culebra.				
	1º	Asignación del Delegado.....	83	37		
	2º	Para colonización de la Isla.....	50	..		
					133	37
15		Resultas de ejercicios cerrados.				
	1º	Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....	....	..		
	2º	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....	....	..	....	..
		Total de la Sección 7ª.....			50940	40

RESÚMEN.

Sección	1ª — Obligaciones generales.....	57398	39
—	2ª — Gracia y Justicia.....	23528	18
—	3ª — Guerra.....	122090	27
—	4ª — Hacienda.....	18600	36
—	5ª — Marina.....	15005	25
—	6ª — Gobernación.....	35102	07
—	7ª — Fomento.....	50940	40
	Total	322664	92

San Juan de Puerto-Rico, 11 de Julio de 1888. — El Contador general, *Primo Ortega*. — Vº Bº — El Intendente general de Hacienda, *Valdès*. (1917)